

nombre que le conviene, y no dar á una debilidad el nombre de un vicio; si fueron sinceros al hacer la promesa, no han mentido cuando despues la han echado en olvido, han tratado de eludirla, ó aun la han violado.

En este último caso, sin embargo, la cosa es grave, siempre que el niño haya comprendido bien lo que ha hecho. Importa, pues, que le expongais lo menos posible á semejante peligro.

Es un grande error el obrar con un niño como se obraría con un hombre, y el decirle por consecuencia; « Me habia V. dado su palabra, y debí contar con ella. » El niño no tiene todavia lo que se llama una palabra. Poneos en su lugar, en vez de suponerle en el vuestro, y no achaqueis á sus determinaciones una importancia que no tiene.

No quiero decir con esto que el niño jamás falte bajo tal sentido, ni que dejen de exigírsele ni aceptársele sus promesas; sino que se debe usar de este recurso sólo en ocasiones muy raras, con muchas precauciones, sin dar realmente á sus promesas una importancia muy grande, y sin tratarle de embustero cuando las olvide.

29. En cuanto al juramento, no creo yo que haya en el mundo un Maestro bastante insensato para permitir á un niño, que profiera uno solo: si esta frase *yo os juro* saliera espontáneamente de su boca, es indispensable que sobre la marcha se le haga retractar. Un juramento, en la boca de un niño, es casi un sacrilegio.

30. Y volvamos á la mentira propiamente dicha, esto es, á la que consiste en hablar á sabiendas contra la verdad de las cosas.

El niño está muy dispuesto á creer que una mentira alegada al Maestro, para evitar las consecuencias desagradables de una falta, es excusable, y aun á aplaudirse interiormente de ella, como de un triunfo obtenido por la astucia sobre la fuerza.

Fórmase tambien algunas veces un espíritu detestable, uniéndose los niños entre sí para ocultar al Maestro la ver-

dad. Léjos de ruborizarse por los vergonzosos resultados de esta falta, se vanaglorian entre si, llamando atrevidamente las cosas por su nombre. Así dicen: « ¡Cómo le he atrapado! ¡Qué bien le he mentido! »

Puede suceder aún (y este es el exceso del mal) que la mentira, en vez de ser un recurso sugerido por la necesidad de las circunstancias, venga á ser hija de un cálculo premeditado. Pueden concertarse para hacer una cosa que les está prohibida, combinar entre sí anticipadamente la mentira que ha de sacarles de su apuro, y preparar respuestas para cuantas preguntas puedan dirigirseles. Los mejores discípulos entónces movidos por el espíritu de compañerismo ó por la ocasion, forman parte del complot. Una cosa parecida es la que S. Agustín nos refiere con motivo de una falta grave cometida por él y sus camaradas, en una edad más próxima á la juventud que á la infancia: « ¡Oh amistad enemiga! dice á este objeto, oh seducción inexplicable! Se oye decir: vamos, hagamos esto, y se tendria vergüenza de no hacer lo que es realmente vergonzoso! »

Tales son los niños, y no es posible cambiarlos. Es, pues, de la mayor importancia el impedir que este mal espíritu se introduzca en la clase, y, por lo tanto, combatir la mentira desde su origen, ó mejor aún prevenirla.

31. Nada por regla general, que anime más al embustero que el buen éxito. Para que el espíritu de mentira no se introduzca en vuestra escuela, importa mucho que no tenga lugar ninguna sin ser descubierta y castigada.

Y llegaréis á obtener semejante resultado, si no cesáis, por una parte, de vigilar á los niños como es debido, y si manteneis, por otra, buenas relaciones con las personas del pueblo, y sobre todo con los padres de familia.

En efecto, el remedio se encuentra colocado cerca del mal. Esa misma ligereza que hace á los niños tan prontos para mentir, les hace ser al mismo tiempo indiscretos é imprudentes. Es en extremo raro que sepan ser reservados

con todo el mundo sobre las cosas que hayan disimulado ó desfigurado en las conversaciones que con vos hayan tenido. Ellos las contarán con todos sus detalles, sea á sus hermanos y hermanas, sea á sus compañeros, sea á otros; la cosa acabará por llegar á oídos de alguna persona razonable y ésta no tendrá, en contárosla, dificultad ninguna: porque existe dichosamente entre las personas sensatas una especie de vínculo contra los defectos y vicios de los niños; y como en las localidades pequeñas no hay personas que no los conozca á todos por sus nombres, y tienen los parientes ocasiones continuas de encontrarse, nada se os escapará; todavía se irá delante de vos en semejantes cuestiones, si se ve que estais dedicado sincera y vivamente á vuestros discípulos y al cumplimiento de vuestro deber.

32. Os recomiendo, por otra parte, que seais en extremo prudente bajo tal concepto, y que no induzcáis á los niños á mentir.

— Cuando sospecheis que un niño ha de tener repugnancia á haceros algunas manifestaciones, no la soliciteis, á ménos que no os sea de indispensable necesidad el obtenerla.

Si esta necesidad existe, estudiad bien ántes, para el caso de que el niño mienta, los medios de que podeis valeros para convencerle de su mentira.

Guardaos muy bien de preguntarle con tono y gestos que le hagan temer algun peligro si confiesa la verdad.

No entreis bruscamente en materia, no le apostrofeis con rudeza, diciéndole: «¿Ha hecho V. esto?» Sino preparadle para la confesion de sus faltas testimoniándole vuestro afecto y haciéndole comprender las funestas consecuencias que originaria una mentira.

Preguntas bruscas y poco meditadas, un aire severo, una voz amenazadora, son causa con frecuencia de que se incurra en mentira y de que á la principal sigan muchas otras.

33. Puede llegar el caso de que se haya cometido una falta grave, y de que, para descubrir la verdad, no conleis absolutamente con ningun otro medio que el de recurrir á la sinceridad de vuestros discípulos.

¿Qué debereis hacer entónces?

La impunidad es un gran mal: la mentira es un mal mayor aún. Soy de opinion, en este caso, que si no tenéis la certidumbre de obtener respuestas sinceras hareis mejor en no dirigir preguntas. Hay ocasiones en que os costará mucho tal reserva; pero si no contais con la fuerza necesaria para imponeros, no haréis mas que provocar á los niños á que mientan, sin la esperanza de descubrir lo que quereis. Es mucho mejor, en este caso, disimular vuestro descontento, y tomar vuestras precauciones para el porvenir. Fiad en la indiscrecion y en el aturdimiento de la niñez. Más pronto ó más tarde, sin duda alguna, descubriréis la verdad.

34. Cuando se acuse un niño con espontaneidad y franqueza de una falta, ó cuando responda á vuestras preguntas con sinceridad completa, no debéis castigarle á ménos que no tengais justos motivos para temer que esta indulgencia, fundada sobre la sinceridad de la confesion, anime al niño á cometer nuevas faltas.

35. El medio más seguro de prevenir la mentira, es el inspirar á los niños confianza. Si están bien persuadidos de vuestro cariño para con ellos, de vuestra equidad, de vuestra fidelidad á lo que prometeis, de vuestra fraternal indulgencia, de vuestro deseo de evitarles todo disgusto y toda pena, así como tambien de vuestra incesante vigilancia y de vuestro inteligente celo por el descubrimiento de la verdad, si observais las reglas de prudencia que acabo de indicaros, será muy rara la mentira en vuestra escuela, y aun tal vez desconocida.

## Disciplina.

36. Conoceis las reglas generales de disciplina y su aplicacion á las escuelas de niños. Me creo, sin embargo, en el deber de llamar vuestra atencion sobre algunos puntos que no se observan con bastante rigor en todas partes.

Es preciso, en tanto que sea posible, que la disciplina se mantenga en virtud de una exacta vigilancia por parte del maestro y por los buenos hábitos que los niños hayan contraido, procurando que estos mismos cooperen á mantenerla, ya directa, ya indirectamente: directamente, cuando esten encargados por el maestro de tomar parte en la vigilancia; indirectamente, haciéndoles indicaciones en particular sobre la conducta de sus compañeros.

No trato de hablar de las circunstancias excepcionales que á un maestro prudente y celoso pueden obligar á salirse de las reglas ordinarias ni tampoco de la marcha regularmente seguida en una escuela mutua bien organizada. Pero sí os digo: «Salvo estos casos que acabo de indicar, no delegueis jamás en un alumno parte alguna de la autoridad que ejercéis, ni escuchéis nunca acusaciones ni denuncias de boca de vuestros discípulos.

37. Ocupémonos de lo primero que os he dicho, esto es, de no delegar jamás en un discípulo parte alguna de vuestra autoridad.

No razonéis por induccion de lo que pasa en las familias, donde se encarga con frecuencia al primogénito de velar sobre los hermanos más jóvenes y de dar cuenta exacta de la conducta de estos á los padres. El espíritu de la familia no es el espíritu de la escuela: los deberes ó las afecciones de un hijo ó de un hermano no son los deberes y las afecciones de un escolar. Cuando se dice que una escuela es una familia, que el maestro es el padre, que los discípulos son hermanos entre sí é hijos del maestro, se hace uso de una bella y conmovedora figura de

estilo, de una comparacion agradable á la vez al espíritu y placentera para el corazón ; pero es indispensable guardarse muy bien de tomar al pié de la letra semejantes expresiones. Debe ser la escuela en lo posible la imágen de la familia ; pero la escuela no es la familia. Es indispensable por consecuencia no introducir en la una las costumbres de la otra.

Un padre, al salir, dice á su hijo : « Pablo, te dejo solo con tu hermano pequeño ; vela sobre él, y si hace alguna de las cosas que le tengo prohibidas me lo dirás á mi vuelta. » El padre, hablando así á Pablo y encargándole semejante comision , le realza á sus propios ojos ; fortifica en él el espíritu de familia ; le asocia al cumplimiento del sagrado deber de la educacion. Conoce Pablo intuitivamente que su padre tiene el derecho de hacerse secundar por el más razonable de sus hijos en el gobierno de la familia ; se reconoce honrado con la confianza que se le manifiesta , y la ternura fraternal no le consiente que abuse de su encargo.

Pero vos, maestro, decís á Pablo : « Hay al rededor de V. algunos niños perezosos : vigílelos, y si no estudian , adviértamelo V. » Con esto dais á Pablo una fatal leccion : exigis de él que se mezcle en lo que no le interesa , y le enseñais, con vuestro ejemplo, á descargar en otro el cumplimiento de un deber que uno por sí mismo ha de llenar. Comprende Pablo muy bien que no teneis el derecho de delegar en él vuestra autoridad ; que de ningun modo está obligado, en conciencia , á aceptar semejante delegacion, y que, si se le envia á la escuela, no es para velar sobre la conducta de otro , sino para aprender á arreglar la suya de un modo conveniente. Y sabe por fin que , si tiene deberes como discípulo, tambien lo tiene como compañero, y que no hace parte la vigilancia de los unos ni de los otros.

38. Por otra parte, si es preciso decirlo todo, no os disimularé que exponeis á Pablo. Sí, por bondad de corazón ó por no perder su crédito de buen compañero, no cor-

responde bien al encargo que le habeis dado , le habréis inducido á que cometa una falla muy grave: habrá aprendido, gracias á vos, á abusar de la confianza y á hacer un juego de cosas serias.

¿ Y si cumple mal vuestro encargo, en virtud de que se le haya seducido por algun pequeño regalo , por alguna promesa, ¿ á qué le habeis expuesto?....

Quiero creer que no se mostrará nunca exigente ni injusto por animosidad , por malignidad ni por despecho ; pero, en fin , ¿ no puede pasar esto? Y así, por vuestras imprudencias , habrán hecho los niños en las escuela el aprendizaje del vicio.

Dejad pues á Pablo que se ocupe tranquilamente en su propia instruccion y en su conducta propia, sin encargarle que vigile la de otro.

39. Debo añadir sobre este punto, que no puedo aprobar la costumbre que se empieza á introducir en algunas escuelas, sobre todo en Paris, de llamar á los niños á decidir, por sus votos, sobre los premios que se han de dar á sus camaradas , y alguna vez sobre sus faltas y sobre el castigo que há de imponérseles.

Por ninguna circunstancia ni por ningun motivo que sea, creo que es conveniente el sujetar á los niños á que voten. Esto no es sino una iniciacion de la vida política , es una risible parodia.

Esos tribunales de niños, de que habla Jenofonte en su novela moral de la Ciropedia, no han existido nunca sino en la imaginacion brillante de su autor ; y en cuanto á esos que segun se dice, se han formado en Mettray, quiero creerlos útiles para un establecimiento de tal género ; pero no es á las colonias penitenciarias á donde se debe ir á buscar modelos para la educacion de nuestros discípulos.

Sólo á la fuerza moral , sólo á la razon es á quien corresponde decidir sobre las recompensas, y á ella sola tambien el aplicar los castigos.

Los niños, dígame lo que se quiera, carecen de las luces

necesarias para juzgarse perfectamente unos á otros, y para apreciar en las acciones el mérito ó el demérito.

Los niños tienen siempre necesidad de indulgencia. La bondad, de que son objeto continuamente debe reflejarse sobre ellos ; la dulzura y el afecto son el encanto de su edad.

Concibo perfectamente que un niño trata de disculpar á su compañero y que pida gracia para él ; pero que le juzgue y que pronuncie su castigo, eso no lo concibo yo. Hay en esto un trastorno de las relaciones establecidas por la naturaleza que causa horror.

En cuanto á los premios , estableced esta costumbre de que los distribuyan los niños en escrutinio secreto , y vereis lo que resulta. Ya se ha dicho, hablando del discípulo coronado , como para manifestar el mérito de la recompensa : «Son sus mismos compañeros quienes le han juzgado el mas digno.» ¡ Hé aquí un gran honor para el maestro ! ¿ Es más glorioso el ser recompensado por los discípulos que por aquel ? ¡ Habrá sin duda en el Maestro menos equidad ó menos luces ! Oigo decir que *los niños se conocen perfectamente entre sí*. . . . Se conocen con la medida de su inteligencia , y segun la nocion muy confusa que tienen del bien y del mal. ¡ Cuántas veces miran como estúpido á un discípulo de inteligencia superior ! ¡ Cuántas veces han llamado y aun llaman *hipócrita* á aquel cuya piedad es sincera, y *cobarde* , al que tiene valor de resistir á los malos consejos ! ¡ Qué indulgencia tienen hácia todas las inclinaciones á las malas costumbres , cuya gravedad no conocen ellos ! ¡ Qué naturales les parecen muchas veces la cólera, el rencor, la venganza ! ¿ No disimulan ellos nunca ? ¿ No mienten jamás ? ¡ Hé aquí jueces bien ilustrados , bien al abrigo de toda prevencion ! . . .

40. Pero si no se debe de ningun modo asociar los niños al poder del maestro , invistiéndolos con las atribuciones de este , aun menos deben ejercer sobre sus determinaciones influencia alguna, haciéndole lo que se llama *confidencias*.